

CONTRATACIÓN PEÓN

DÑA. CRISTINA REMIREZ MARQUINEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN GESTORA DEL AYUNTAMIENTO DE BARGOTA

HACE SABER

Que el Ayuntamiento de Barga, al igual que otros años, acogándose a la convocatoria regulada en la Resolución 251/2018, de 8 de marzo, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la contratación de personas desempleadas por Entidades locales para la realización de obras de interés general o social, va a proceder a la CONTRATACIÓN DE UN PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES, DURANTE 6 MESES (Inicio 2 Mayo) . 20 HORAS SEMANALES.

La contratación se realizará con los colectivos señalados en la base 3ª, a,b,c y d de la citada Resolución.

1.- Estar inscritos como demandantes de empleo en la Agencia de Empleo de Estella, en la categoría de peón, HASTA EL 5 DE ABRIL DE 2022.

2 .- No haber sido contratado por el Ayuntamiento de Barga al amparo de una convocatoria análoga a la presente durante un plazo igual o superior a tres meses en el año anterior.

El procedimiento de contratación se realizará con la Agencia de Empleo de Estella, quien realizará el correspondiente sondeo.

El proceso de selección lo realizará el Ayuntamiento de Barga y los interesados deberán presentar el curriculum en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el miércoles 13 de abril a las 14,00 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos, en Barga a 24 de marzo de 2022.

Presidenta Comisión Gestora
Cristina Remírez Marquínez